

## CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

*ACTA N° 32. En la Ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de octubre de dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de sesiones de la sede de la Subdirección Ejecutiva de Operaciones del FGS de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador Marcelo VENECIA, y con el objeto de constituir la trigésima segunda reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS), creado por el Art. 12 de la Ley 26.425 reglamentada por el Decreto 897/07, modificado por el Decreto 2103/08, y con la presencia de los siguientes Consejeros: Carlos RECKE en representación de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados; Cristina EHBRECHT, en representación de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), Horacio FERNANDEZ, en representación de la Central de Trabajadores de Argentina (CTA), Demetrio BRAVO AGUILAR, en representación de la Asociación de Bancos Públicos de la República Argentina (ABAPPRA), y Eduardo SETTI, en representación de la ANSES.*

*También se encuentran presentes el Subdirector Ejecutivo de Operaciones del FGS, Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO, y el Secretario de Actas, Dr. RUSSELL.*

*Se registra la ausencia de Facundo NEJAMKIS, representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de Diego BURACCO, representante de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), Dr. Salvador FERNANDEZ, en representación de la Confederación General del Trabajo (CGT), de Juan Carlos Díaz Roig, representante de la Honorable Cámara de Diputados, y de Vicente LOURENZO, representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).*

*Abierto el acto por el Sr. Presidente Contador Marcelo VENECIA, se procede a considerar el primer punto del Orden del Día.*

### **1. Lectura y suscripción del Acta anterior, correspondiente al día 4.9.2014.**

*El Secretario de Actas procede a la lectura del texto correspondiente al Acta de la reunión del Consejo celebrada el 4 de septiembre de 2014. Concluida la lectura, los Consejeros manifiestan su conformidad y proceden a su firma.*

### **2. Entrega a los Consejeros del Orden del Día y de Carpeta con Material.**

*El Secretario de Actas procede a la entrega a los Consejeros del material estadístico e informativo.*

### **3. Presentación realizada por la Subdirección de Operación del FGS.**

*El Licenciado LOPEZ ALFARO, da inicio a sus comentarios sobre la evolución del FGS al día 29 de agosto del año en curso, que a dicha fecha presenta un total de cartera de \$ 443.410 millones y una variación del 352 % respecto al valor de origen,*

configurando una Tasa de Crecimiento Anual de aproximadamente un 30.1 % acumulativo.

Con respecto al crecimiento del FGS en dólares desde su inicio, aclara que el valor del Fondo pasó de 28.440 millones de dólares al 5 de diciembre de 2008 (cuando se transfirió desde las AFJP a ANSES) a 52.762 millones de dólares al 29 de agosto de 2014, representando un crecimiento del 85.5%; agregando luego que la Tasa de Crecimiento Anual en Dólares de diciembre de 2008 a diciembre de 2013 ha sido de un 11.4 % acumulativo.

El Sr. Horacio FERNANDEZ expresa que en la página 6 de la presentación aparece información a junio de 2014 en lugar de a agosto del mismo año, a lo que el Lic. LOPEZ ALFARO responde que se trata de un error material que será resuelto para las próximas presentaciones.

Continuando con la exposición, manifiesta que en la participación relativa de cada inversión al 29 de agosto de 2014 se destacan los Títulos Públicos con un 64.1 %, los Proyectos Productivos de Infraestructura con el 12.5 %, las Acciones con el 11 %, las disponibilidades con un 1.4% y Plazos Fijos con el 3.3 %.

Finalmente indica que en cuanto a la composición por moneda la cartera se integra con el 63.2 % en pesos y el 36.7 % en dólares.

En cuanto a la participación de Títulos Públicos, la composición por tipo de rendimiento es la siguiente: Pesos – Badlar 27%, USD Fija 43%, Pesos-CER 28%, y sobre la evolución de estos Títulos por moneda desde el inicio del FGS hasta la actualidad, se pasó del 89,7% al 55.8 % en títulos en pesos, y del 10.3% al 44.2% en títulos en dólares.

Al respecto manifiesta el Sr. Horacio FERNANDEZ que la exposición de títulos públicos es alta, a lo que responde el Lic. LOPEZ ALFARO que las tenencias del FGS cumplen con los límites establecidos por la ley .24.241 y sus modificatorias, y agrega que al mismo tiempo, la suba porcentual se da en gran parte porque los títulos públicos del ESTADO NACIONAL han sido la mejor inversión del FGS en estos seis años.

El Sr. Horacio FERNANDEZ replica que la suba por cuatro veces es si se mide por valuación en virtud de la depreciación del peso, en tanto por nominales sería de algo más de dos veces. Asiente el Lic. LOPEZ ALFARO manifestando que la presentación muestra ambas formas de medición.

Retoma la palabra el Sr. Horacio FERNANDEZ y pregunta cómo es la posición del BODEN 2015, a lo que responde el Lic. LOPEZ ALFARO que es un bono que se negocia en el mercado, y que el FGS no es un gran tenedor de ese papel ya que posee aproximadamente VN 160 millones siendo una emisión de VN 6.700 millones.

En cuanto a la comparación de la cartera del FGS vs. Dólar billete, expresa que el rendimiento de la cartera del FGS resultó un 199% mayor al que hubiera obtenido de mantener toda su posición en dólares billete, sin perjuicio de la renta adicional generada por la dinamización de la actividad económica que producen los fondos invertidos en la estructura productiva.

Dice a continuación que el porcentaje de participación de las colocaciones a Plazo Fijo del FGS es del 3.3% de la cartera, siendo la tasa promedio ponderada de dichas colocaciones en agosto de 2014, un promedio del 19.1%, agregando que con respecto a la tenencia de acciones, se trata de un total de 49.378 millones de pesos, de los cuales un 24% corresponde a telecomunicaciones, un 32% a bancos, un 15% a siderurgia, un 6% a alimentos, un 6% a electricidad, un 8% a petróleo y gas, un 3% a servicios financieros, y al resto de las industrias un 6%.

En cuanto los ingresos por cobros de inversiones productivas (Inciso Q), se estiman para el período septiembre-diciembre de 2014 unos 1524 millones de pesos de intereses, unos 1187 millones de pesos de capital, en tanto se han cobrado de enero a agosto de 2014, 3452 millones de pesos de intereses y 2552 millones de pesos de capital.

El Sr. Horacio FERNANDEZ pregunta cómo se financia el Programa PROCREAR, el Lic. LOPEZ ALFARO responde que se financia a través de la suscripción de Valores de deuda con oferta pública autorizados por la CNV, que son emitidos por el Fidecomiso PROCREAR. Agrega que por cada peso que destina el FGS a dicho programa, otro peso destina el ESTADO NACIONAL a través de Certificados de Participación, agregando que a fin de año se habrán destinado al mismo unos 17.000 millones de pesos, lo cual se ve reflejado en la página 35 de la presentación.

#### **4. Presentación sobre avances de la Tarjeta Argenta.**

El Lic. LOPEZ ALFARO toma la palabra a fin de informar al Consejo sobre los avances del Programa que dirige.

El Sr. URDAMPILLETA agradece la invitación del Consejo y comienza su exposición indicando que se han otorgado, al 31 de agosto del corriente, 682.425 préstamos por más de 4.707 millones de pesos, por un monto promedio de 6.897 pesos. Agrega que el 83% del monto consumido es devuelto en 40 cuotas, que los comercios adheridos son 5.461.

Manifiesta que los consumos acumulados son de 4.289 millones de pesos, distribuidos en diferentes rubros: artículos del hogar 32%, supermercado 30% (incluyendo consumos de otros rubros que se comercializan en hipermercados), construcción 22%, indumentaria 2%, farmacia 1% - y otros 13%. Expresa asimismo que el monto acumulado de préstamos para consumos en Aerolíneas Argentinas es de 14.000.000 de pesos.

Expresa que ya hay 600.000 tarjetas entregadas del tercer tipo, o sea, de las que sirven como identificación para los jubilados, agregando que finalmente se ha logrado que las mismas puedan activarse tanto en las UDAI como en el CORREO ARGENTINO, manifestando asimismo que la entrega de las tarjetas sirve también para actualizar la base de datos de la ANSES en lo referente al domicilio de los jubilados.

Toma la palabra el Sr. Presidente y pregunta sobre el proceso de distribución geográfica de la tarjeta manifestando su interés por la Provincia de TUCUMAN, a lo que responde el Sr. URDAMPILLETA que averiguará sobre el cronograma de entrega.



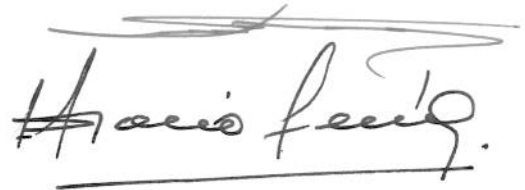
**5. Cuestiones sobre pago de sentencias previsionales en el proyecto de Presupuesto 2015.**

El Sr. PRESIDENTE toma la palabra y manifiesta que en el proyecto del presupuesto 2015 figura el pago de 60.000 sentencias judiciales por un valor de 10.500 millones, agregando que según lo que ha podido observar en ese proyecto, se solicitaría que se transfirieran del FGS los intereses obtenidos al Tesoro Nacional por una cifra aproximada de 48.048 millones de pesos. Toma la palabra el Lic. LOPEZ ALFARO y expresa que no conoce en detalle el proyecto de presupuesto, pero considera necesario aclarar que cuando se cuentan los intereses del FGS como parte del patrimonio del ESTADO NACIONAL, no significa que haya habido una transferencia del FGS al ESTADO NACIONAL, sino que se trata sólo de una exigencia contable, ya que esos intereses, contablemente, se toman como una renta de la propiedad del ESTADO NACIONAL.

**6. Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo.**

Se conviene celebrar la próxima reunión el día 11 de diciembre en el edificio del FGS, a las 10 de la mañana. Finalmente, se deja constancia de la entrega por parte del Lic. LOPEZ ALFARO al Presidente del Consejo, de copias de las Actas del Comité Ejecutivo Nros. 106, 107 y 108, para su distribución entre los Consejeros. Agotado el Orden del Día finaliza la reunión.

*Carlos Cede*  


  
*Carlos Cede*



